



# **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2018

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**  
Quito, Ecuador

**Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Base de la opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

**Negocio en marcha:**

4. Llamamos la atención sobre la nota B de los estados financieros que indica que la Compañía al 31 de diciembre de 2018 no mantiene contratos firmados para la prestación de servicios. Los estados financieros adjuntos fueron preparados suponiendo que SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A., seguirá como negocio en marcha. Este asunto genera una incertidumbre como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



**Asuntos clave de auditoría:**

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además del asunto descrito en el párrafo “Negocio en marcha”, no tenemos otros que debamos informar.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
  - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

*PKFECUADOR & Co*

5 de abril de 2019  
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.02

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en US Dólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	800,104	1,563,646
Inversiones al costo amortizado (Nota I)	1,000,100	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota J)	629,450	1,270,873
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota K)	29,036	11,500
Activos por impuestos corrientes (Nota L)	119,346	129,703
Servicios y otros pagos por anticipado	2,000	1,129,800
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,580,036</b>	<b>4,105,522</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota M)	648,476	1,104,135
Activos intangibles	7,814	7,591
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes (Nota N)	1,125,416	
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,781,706</b>	<b>1,111,726</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>4,361,742</b>	<b>5,217,248</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota O)	16,500	653,669
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados	1,205	
Otras obligaciones corrientes (Nota P)	22,738	205,993
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>40,443</b>	<b>859,662</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Provisión por beneficios a empleados (Nota Q)	39,086	77,190
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>39,086</b>	<b>77,190</b>
<b>PATRIMONIO (Nota R)</b>		
Capital social	200,000	200,000
Reserva legal	226,254	226,254
Superávit por revaluación	258,905	258,905
Resultados acumulados	3,597,054	3,595,237
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4,282,213</b>	<b>4,280,396</b>
<b>TOTA PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>4,361,742</b>	<b>5,217,248</b>

  
 Ing. Rodrigo Fernández Estevez  
**Gerente General**

  
 Eco. Diana Flores  
**Contador General**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b>	678,492	2,441,369
<b>COSTO DE VENTAS</b> (Nota S)	632,305	1,629,400
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>46,187</u>	<u>811,969</u>
<b>GASTOS:</b>		
Gastos administrativos (Nota T)	205,357	242,073
Gastos de venta	1,833	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<u>207,190</u>	<u>242,073</u>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
Otros ingresos (Nota U)	176,437	78,425
Otros gastos	2,328	
Gastos financieros	5,287	(985)
	<u>168,822</u>	<u>77,440</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	7,819	647,336
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota W)	1,173	97,100
Impuesto a la renta		
Corriente (Nota W)	6,003	122,227
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<u>643</u>	<u>428,009</u>

  
 Ing. Rodrigo Fernández Estevez  
**Gerente General**

  
 Eco. Diana Flores  
**Contador General**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en US Dólares)

	Capital social	Reserva legal	Superavit por revaluación	Resultados acumulados
Saldo al 01 de enero de 2017	200,000	226,254	258,905	3,141,875
Ajustes por anticipo de Impuesto a la Renta año 2016				25,353
Utilidad del ejercicio				428,009
Saldo al 01 de enero de 2018	200,000	226,254	258,905	3,595,237
Ajuste impuesto a la renta año 2017				1,174
Utilidad del ejercicio				643
Saldo al 31 de diciembre de 2018	200,000	226,254	258,905	3,597,054

  
 Ing. Rodrigo Fernández Estevez  
**Gerente General**

  
 Eco. Diana Flores  
**Contador General**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	1,770,947	2,582,646
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,702,821)	(1,511,552)
Otros ingresos	176,437	78,425
Otros gastos	(7,615)	(985)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>236,948</b>	<b>1,148,534</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(1,000,100)	
Adquisición de propiedades y equipos	(390)	(3,595)
Adquisición de activos intangibles		(95)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1,000,490)</b>	<b>(3,690)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(763,542)</b>	<b>1,144,844</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>1,563,646</b>	<b>418,802</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>800,104</b>	<b>1,563,646</b>

  
 Ing. Rodrigo Fernández Estevez  
 Gerente General

  
 Eco. Diana Flores  
 Contador General

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US Dólares)

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO:</b>	643	428,009
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades y equipos	75,196	99,891
Reclasificación propiedades y equipos	1,414	
Reclasificación intangibles	(437)	
Provisión para cuentas incobrables	66,192	7,640
Bajas de propiedades y equipos	14,079	
Amortización de activos intangibles	886	
Bajas de intangibles	(672)	
Provisión jubilación patronal, neto	1,756	(34,737)
Provisión desahucio, neto	2,393	(6,234)
Ajuste impuesto a la renta 2017	1,174	
	<u>162,624</u>	<u>494,569</u>
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	557,695	133,637
Otras cuentas por cobrar corrientes, neto	378,102	(125,111)
Inventarios		350
Cuentas y documentos por pagar, neto	(635,964)	572,807
Otras obligaciones corrientes	(225,509)	72,282
	<u>74,324</u>	<u>653,965</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>236,948</u>	<u>1,148,534</u>



Ing. Rodrigo Fernández Estevez  
Gerente General



Eco. Diana Flores  
Contador General

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DEDICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.:**

South American Pipeservicios del Ecuador S.A. se constituyó en la ciudad de Quito el 11 de enero de 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de febrero de 2011.

La principal actividad de la Compañía comprende: servicio de inspección no destructiva, mantenimiento, asesoramiento y servicios técnico mecánicos de tuberías; mantenimiento de equipos y herramientas petroleras; verificación técnica de materiales pétreos; aseguramiento y control de calidad de servicios vinculados a su objeto social; servicios de ingeniería, servicios petroleros, provisión de materiales y en general servicios de apoyo que coadyuven a las actividades productivas en el área de la industria petrolera.

La oficina administrativa de la Compañía se maneja en la ciudad de Quito y la parte operativa del negocio se desarrolla en El Coca, Oriente del país.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 18 de marzo de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivado de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
(Continuación)

Negocio en marcha: La Compañía al 31 de diciembre de 2018 no mantiene contratos firmados para la prestación de servicios. Los estados financieros adjuntos fueron preparados suponiendo que SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A., seguirá como negocio en marcha. Este asunto genera una incertidumbre como negocio en marcha.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Inversiones al costo amortizado: Corresponden a montos registrados al valor nominal y colocado dentro de instituciones financieras con un plazo entre 91 a 360 días. Los mismos generan ingresos por concepto de intereses, que son registrados dentro de resultados del periodo, como otros ingresos. Están registrados al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes y relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses contados a partir de la fecha de estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes se derivan de aquellos montos adeudados por la prestación de servicio y venta de productos en el curso normal de sus operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 30 días).

Deterioro de activos financieros: La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros. La Compañía adoptó el método simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15. De acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9, las correcciones de valor por pérdidas para estas cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía considera una pérdida crediticia como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que debe recibir según el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir. La pérdida por deterioro de valor se reconoce en los resultados del período.

La evaluación de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros se realiza considerando la probabilidad esperada no sesgada mediante la evaluación de un rango de resultados posibles, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable (interna o externa; datos específicos del deudor o generales) que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del periodo a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esta otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados entregados a los proveedores de los bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquidan los bienes y servicios que la origina.

Activos por impuestos corrientes: Se registra los valores que la Compañía cancela por impuestos indirectos, los montos que los clientes retienen por concepto de Impuesto al Valor Agregado, y los que se cancela de forma anticipada por concepto de Impuesto a la Renta.

Propiedades, maquinarias y equipos:

Medición inicial al momento del reconocimiento: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser remplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

Método de depreciación y vida útil: El costo de las propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan la vida útil usada en las propiedades, maquinarias y equipos para el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Bajas o venta de propiedades, maquinarias y equipos: La pérdida o ganancia surgida al dar de baja a un elemento de las propiedades, maquinarias y equipos se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja. En el caso de la ganancia no se clasificara como ingresos de actividades ordinarias.

Activos intangibles: Corresponden a sistemas informáticos. Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. La Administración determinó que el tiempo de vida útil de los intangibles es finito y se amortiza según el plazo de vigencia de los respectivos contratos; el cargo por amortización se reconoce sistemáticamente en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de amortización de estos intangibles se revisan al cierre de cada ejercicio económico. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Administración no estableció un valor residual, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

A continuación se presentan la vida útil usada en las propiedades, maquinarias y equipos para el cálculo de la depreciación:

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Software	5

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores por compra de bienes y servicios comerciales y cuentas por pagar a relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Otras obligaciones corrientes: Son obligaciones a favor de los organismos de control, se esperan cancelar dentro del ciclo normal de operación del negocio y no incluyen intereses.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método del devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles. Los ingresos se clasifican en los siguientes:

Ingresos por soportes técnicos: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, de acuerdo con sus políticas internas. Los ingresos comprenden el valor de la prestación de sus servicios en el curso normal de sus operaciones.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 22% (22% en el 2017).

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentando la declaración de impuesto a la renta.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Corresponde a los servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras y estados de cuenta recibidos.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

*NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:* La obligación de desempeño de cada uno de los servicios que brinda, se satisfacen en el momento de presta el servicio; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

*NIIF 9 – Instrumentos financieros:* De acuerdo al riesgo crediticio de los clientes, la Compañía determinó que la implementación de la NIIF9no generó un impacto significativo más allá de las nuevas revelaciones que deberán realizarse. La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.  Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019

La Administración de la Compañía, prevé que la adopción de la NIIF 16 no tendrá ningún efecto sobre sus estados financieros y revelaciones, parte que los cambios en esta norma para los arrendamientos son mínimos. Los demás pronunciamientos tampoco tendrían ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

## **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial, la tasa de mortalidad y rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada corresponde al rendimiento de una muestra representativa de valores ecuatorianos con una calificación crediticia AAA a A, o equivalente, con una duración del plan por beneficios definidos de 16 a 20 años.

Estimación de vidas útiles de Propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesto a la fecha de los estados financieros separados adjuntos:

## **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

**Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo mantenido en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito, diseñados a nivel corporativo. La Gerencia General es la principal responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos a nivel local. A la fecha de los estados financieros, el saldo de cartera no representa un riesgo de crédito para la Compañía.

El efectivo en bancos se mantiene en instituciones bancarias con una excelente calificación de riesgo otorgada por un tercero independiente.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía no mantiene préstamos con entidades financieras. Adicionalmente, monitorea sus necesidades de corto y largo plazo; sus activos corrientes cubren adecuadamente sus pasivos corrientes.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene instrumentos que pudieran exponerla al riesgo de tasa de interés o tasa de cambio. Por otro lado, la Administración considera que su actividad económica está directamente relacionada con el sector petrolero, por lo que cualquier asunto que afecte a dicho sector (subida/disminución del precio del commodity, nacionalización de recursos, etc.), tendrá un impacto sobre sus operaciones.

La Compañía no mantiene instrumentos asociados con el riesgo de tasa de interés o tasa de cambio.

### **F. GESTIÓN DE CAPITAL**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****F. GESTIÓN DE CAPITAL:** (Continuación)

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	16,500	653,669
Total deuda	16,500	653,669
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	800,104	1,563,646
(-) Inversiones al costo amortizado	1,000,100	
Deuda neta	(1,783,704)	(909,977)
Total patrimonio neto	4,282,213	4,280,396
Capital total	2,498,509	3,370,419
Ratio de apalancamiento	(71%)	(27%)

**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	800,104		1,563,646	
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Inversiones al costo amortizado	1,000,100			
Cuentas por cobrar no relacionados	629,450		1,270,873	
<b>Total activos financieros</b>	<b>2,429,654</b>		<b>2,834,519</b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	16,500		653,669	
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>16,500</b>		<b>653,669</b>	

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y relacionados, cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**H. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja chica	600	600
Bancos	(1) 799,504	1,563,046
	800,104	1,563,646

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****H. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** (Continuación)

- (1) Corresponde al saldo conciliado en cuenta corriente del Banco Internacional S.A.

**I. INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO:**

Corresponde a una póliza de acumulación emitida por el Banco Internacional S.A. por un valor de US\$1,000,100. La fecha de emisión fue el 6 de noviembre de 2018 y su fecha de vencimiento es el 6 de mayo de 2019 con un plazo de 181 días y una tasa de interés efectiva anual del 6.09%.

**J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Clientes	(1)	695,642	1,334,391
(-) Deterioro acumulado para cuentas incobrables	(3)	66,192	63,518
		<u>629,450</u>	<u>1,270,873</u>

- (1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Por vencer		94,102	149,623
De 1 a 30 días		28,804	5,373
De 31 a 60 días		51,508	82,643
De 61 a 180 días		89,631	197,231
De 181 a 360		1,782	329,104
Más de 361	(2)	429,815	570,417
		<u>695,642</u>	<u>1,334,391</u>

- (2) Corresponde a Petroamazonas EP. La administración tiene prevista su recuperación en el periodo corriente de acuerdo lo establecido en las condiciones contractuales.

- (3) El movimiento del deterioro para cuentas por cobrar fue como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial		63,518	55,878
Incremento		2,674	7,640
Saldo final		<u>66,192</u>	<u>63,518</u>

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****K. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros	14,380	11,500
Otros ingresos devengados	14,656	
	<u>29,036</u>	<u>11,500</u>

**L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto al Valor Agregado	752	50,972
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta	(1) 100,127	78,731
Cuentas por cobrar SRI	18,466	
	<u>119,346</u>	<u>129,703</u>

(1) Corresponde a retenciones de Impuesto al Valor Agregado efectuadas en el período.

**M. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total US\$</u>
<u>Costo:</u>							
Saldo al 01/01/2017	89,229	328,965	80,305	955,638	77,094	102,114	1,633,345
Adiciones				134	3,461		3,595
Saldo al 31/12/2017	89,229	328,965	80,305	955,772	80,555	102,114	1,636,940
Adiciones					390		390
(-)Ventas				357,922		7,438	365,361
(-)Bajas				14,079			14,079
Saldo al 31/12/2018	89,229	328,965	80,305	583,771	80,945	94,676	1,257,891
<u>(-) Depreciación acumulada:</u>							
Saldo al 01/01/2017		56,855	25,513	262,294	51,834	36,418	432,914
Adiciones		13,685	5,412	65,739	7,431	7,624	99,891
Saldo al 31/12/2017		70,540	30,925	328,033	59,265	44,042	532,805
Adiciones		13,720	4,702	45,028	5,637	6,108	75,196
(-)Reclasificaciones		22,422	(136)	296	(1,528)	(22,469)	(1,414)
Saldo al 31/12/2018		61,838	35,763	372,765	66,430	72,619	609,415
Saldo al 01/01/2017	89,229	385,820	105,818	1,217,932	128,928	138,532	1,200,431
Saldo al 31/12/2017	89,229	258,425	49,380	627,739	21,290	58,072	1,104,135
Saldo al 31/12/2018	89,229	267,127	44,542	211,006	14,515	22,057	648,476

**N. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías	(1) 1,125,416	1,129,800
	<u>1,125,416</u>	<u>1,129,800</u>

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****N. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**  
(Continuación)

- (1) Corresponde a garantías otorgadas a Petroamazonas EP las mismas serán recuperadas en el momento de terminación de las ordenes de servicios vigente a la fecha de los estados financieros.

**O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proveedores	16,500	653,669
	<u>16,500</u>	<u>653,669</u>

**P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Con la administración tributaria	(1)	2,297	6,813
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota W)		6,003	64,994
Beneficios sociales	(2)	9,682	30,964
Participación de trabajadores en las utilidades (Nota W)		1,173	97,100
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		3,226	
Otras obligaciones por pagar		357	6,122
		<u>22,738</u>	<u>205,993</u>

- (1) A continuación, el detalle:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto al valor agregado		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2,006	5,496
Retenciones de impuesto al valor agregado	291	1,317
	<u>2,297</u>	<u>6,813</u>

- (2) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Décimo tercer sueldo	794	1,984
Décimo cuarto sueldo	1,395	4,766
Provisión para vacaciones	7,494	14,606
Liquidaciones por pagar		9,608
	<u>9,682</u>	<u>30,964</u>

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****Q. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Jubilación patronal	(1)	35,231	54,889
Bonificación por desahucio	(2)	3,855	22,301
		<u>39,086</u>	<u>77,190</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal fue la siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año		54,889	52,821
Costo laboral por servicios actuariales	(3)	9,031	10,054
Interés neto (costo financiero)	(3)	4,164	3,868
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(3)	639	(3,492)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(3)	(12,078)	6,765
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas		(21,414)	(15,128)
Saldo al final del año		<u>35,231</u>	<u>54,889</u>

(2) El movimiento de bonificación por desahucio fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año		22,301	20,269
Costo laboral por servicios actuariales	(3)	3,872	4,012
Interés neto (costo financiero)	(3)	1,684	1,480
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(3)	(209)	(729)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(3)	(2,954)	11,687
Beneficios pagados		(20,840)	(14,418)
Saldo al final del año		<u>3,855</u>	<u>22,301</u>

(3) El gasto por provisión de jubilación patronal y desahucio y ganancias actuariales se incluyó en gastos administrativos.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****Q. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)**Hipótesis actuariales:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tasa de descuento	7.72%	7.69%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3.00%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	38.49%	32.56%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

**R. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 200,000 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Superávit por revaluación:** Corresponde al resultado generado por la revalorización generada por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**S. COSTO DE VENTA:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Sueldos y beneficios sociales	243,764	399,559
Servicios terceros	155,607	323,030
Arriendo de campamento	280	23,000
Depreciación	76,387	99,890
Seguridad	48,812	95,194
Mantenimiento	14,181	187,198
Suministros y repuestos	18,964	344,608
Alimentación empleados	27,754	29,956
Servicios básicos	17,613	30,042
Transporte de personal	6,368	20,285
Servicios médicos	5,070	7,542
Combustibles	8,082	31,476
Reciclaje residuos	6,643	5,767
Otros	2,780	31,853
	<b>632,305</b>	<b>1,629,400</b>

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****T. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Sueldos y beneficios sociales	64,470	67,760
Arriendo operativo	18,217	17,264
Contribuciones e impuestos	37,478	30,379
Cuentas incobrables	2,674	7,640
Gasto de viaje	3,700	7,002
Honorarios	31,835	57,226
Seguros	19,413	29,370
Gastos de gestión	3,605	9.250
Impuesto a la renta	17,842	
Otros	6,123	16,182
	<u>205,357</u>	<u>242,073</u>

**U. OTROS INGRESOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Intereses	(1)	31,778	
Utilidad en venta de activos		144,659	
Alquiler de tuberías			78,425
		<u>176,437</u>	<u>78,425</u>

(1) Corresponde principalmente a ingresos provenientes de intereses por pólizas de inversión.

**V. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas.

Las compensaciones recibidas por el Gerente General por honorarios profesionales del período ascienden a US\$26,668 (US\$46,512 en 2017).

**W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad del ejercicio	7,819	647,336
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	1,173	97,100
Utilidad gravable	6,646	550,236
Más: Gastos no deducibles	20,641	5,341
Base imponible para impuesto a la renta	27,287	555,577
Impuesto a la renta causado	(1) 6,003	122,227

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

- (1) Para el cálculo del impuesto a la renta del año 2018, la Compañía aplica la tarifa 22%, puesto que SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A. se considera como microempresa y cuenta con el beneficio de la rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, según la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera.

A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta causado	6,003	122,227
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>33,272</u>	<u>(23,437)</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	(27,269)	98,790
Saldo del anticipo pendiente de pago	33,272	23,437
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	<u>18,466</u>	<u>57,233</u>
Saldo a pagar (a favor) del contribuyente	<u>(12,463)</u>	<u>64,994</u>

**X. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

*Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:*

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra.
- Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****X. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
- Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
- Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
  
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
  
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
  
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
  
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
  
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
  
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales no obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos no corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera:

## **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

### **X. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

*Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:*

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

## **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**

### **X. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

#### *Precios de transferencia:*

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.****Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte integrante de un Grupo Económico, no tiene obligación de presentar estados financieros consolidados, según la normativa y el artículo tercero de la Resolución indicada.

**Z. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados que requieran ser revelados.